

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2.021).

**PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO (Cdno. 7)
Nº 68001-31-03-004-2013-00281-00**

En atención a la constancia secretarial que antecede¹ y para los efectos del requerimiento ordenado en el numeral 5.1., del auto calendado 12 de abril del año en curso², téngase en cuenta que el abogado de la parte ejecutante, allegó el paz y salvo allí solicitado³.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82bae198138dac91e017d516fade732f18c82c488e8158f88643e41744889bad

¹ Pdf. 09. Cdno. 7.

² Pdf. 04

³ Pdf. 07 y 08.

Documento generado en 02/06/2021 10:42:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>